

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

COLMENAR DE OREJA

OTROS ANUNCIOS

Tras la celebración de las Juntas Generales de propietarios y regantes interesados en la constitución definitiva de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Caz Chico y Azuda, se publica el anuncio de exposición al público de los proyectos de ordenanzas y reglamentos de esta Comunidad de Regantes para su conocimiento y efectos oportunos.

“Anuncio particular de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Caz Chico y Azuda.

Aprobados definitivamente, en Junta General celebrada el 16 de junio de 2022, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad de Regantes, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de los Ayuntamientos madrileños de Colmenar de Oreja y Aranjuez y en el Ayuntamiento del municipio castellano-manchego de Villarrubia de Santiago (Toledo), por plazo de treinta días y en horario de atención al público, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID) para que durante dicho período de tiempo puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Colmenar de Oreja, a 23 de junio de 2022.—El Presidente, Sergio López Vaquero”.

En Colmenar de Oreja, a 30 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, David Moya Aguilar.

(03/14.009/22)

